

República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.

110 DEC 2018

PROCESO No:	11001-33-35-029-2016-00231-00
DEMANDANTE:	NATIVIDAD SÁNCHEZ MEDELLÍN
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por motivos de fuerza mayor, procede el Despacho a reprogramar fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público, para que comparezcan el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 am) en la sala trece (13) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91.

**NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Manuel...*  
**LUZ MARINA LESMES PINEROS**  
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior	
Hoy 110 DIC. 2018	a las 8:00 a.m.
<i>[Firma]</i> SECRETARIO	



República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.,

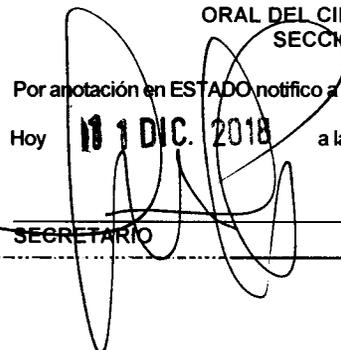
10 DEC 2018

PROCESO No:	11001-33-35-029-2016-00398-00
DEMANDANTE:	LUZ MARINA ORJUELA DE CUELLAR
DEMANDADO:	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA FIDUPREVISORA SA
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por motivos de fuerza mayor, procede el Despacho a reprogramar se fija fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019), a las diez y cuarenta y cinco (10:45 am), en la sala de audiencias 13 de la Sede Judicial CAN, ubicada en la carrera 57 No.43-91.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ MARINA LESMES PÍNEROS**  
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior	
Hoy	10 1 DIC. 2018 a las 8:00 a.m.
 SECRETARIO	



República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.

10 DEC 2018

PROCESO No:	11001-33-35-029-2017-00025-00
DEMANDANTE:	MARLADY BOGOTÁ TORRES
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por motivos de Fuerza Mayor procede el Despacho a reprogramar la **audiencia de inicial**, para el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las doce del mediodía (12:00 m.) en la sala trece (13) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91.

**NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Manifesivny*  
**LUZ MARINA LESMES PINEROS**  
JUEZ

JFBM

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECCIÓN SEGUNDA

Per notación en 11001-33-35-029-2017-00025-00 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo establecido en el artículo 109 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo, se notifica a las partes la providencia anterior hoy 10 DEC 2018 a las 8:00 a.m.

*[Firma]*



República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.

10 DEC 2018

PROCESO No:	11001-33-35-029-2017-00073-00
DEMANDANTE:	DRIANA MIREYA VARELA ROJAS
DEMANDADO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
CONTROVERSIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

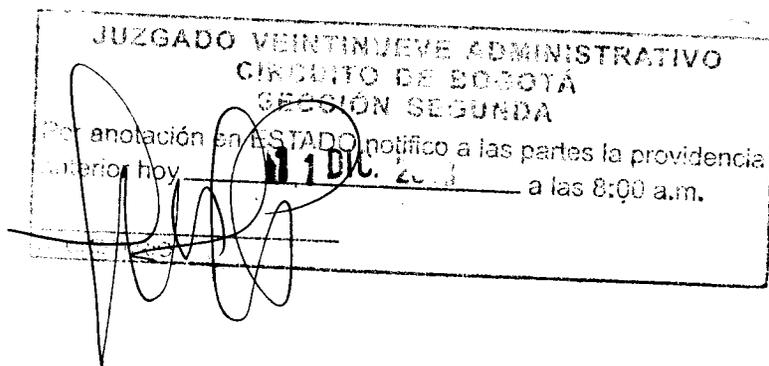
Por motivos de Fuerza Mayor procede el Despacho a reprogramar la **audiencia de inicial**, para el once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p. m.) en la sala trece (13) del complejo judicial CAN ubicado en la carrera 57 No. 43 -91.

Se conmina al apoderado de la parte demandante para que coadyuve con la comparecencia de los testigos.

**NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Manjiv*  
**LUZ MARINA LESMES PIÑEROS**  
JUEZ

JFBM





República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.,

11 DEC 2018

PROCESO No:	11001-33-35-029-2017-00074-00
DEMANDANTE:	AURA MARÍA DELGADO COTE
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por motivos de fuerza mayor, procede el Despacho reprogramar fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019), a las once y quince de la mañana (11:15 am), en la sala de audiencias 13 de la Sede Judicial CAN, ubicada en la carrera 57 No.43-91.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LUZ MARINA LESMES PIÑEROS  
JUEZ

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior	
Hoy <b>11 DIC. 2018</b>	a las 8:00 a.m.
 SECRETARIO	



República de Colombia  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D.C.,

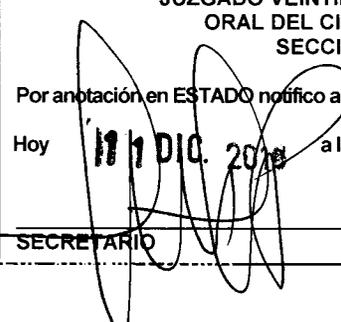
**11 0 DEC 2018**

PROCESO No:	11001-33-35-029-2017-00137-00
DEMANDANTE:	EMMA TERESA SUAREZ DE BEJARANO
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y LA FIDUPREVISORA SA
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por motivos de fuerza mayor, procede el Despacho a reprogramar fecha para llevar a cabo la **audiencia inicial** de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, citando a las partes y al Ministerio Público para que comparezcan el día once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019), a las diez y quince de la mañana (10:15 am), en la sala de audiencias 13 de la Sede Judicial CAN, ubicada en la carrera 57 No.43-91.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ MARINA LESMES PINEROS**  
**JUEZ**

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior	
Hoy	<b>11 1 DIC. 2018</b> a las 8:00 a.m.
 SECRETARIO	

